## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







APR131218KTA Registro Federal de Contribuyentes

A&A PROMOCIONES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120477897 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión

JIUTEPEC , MORELOS A 25 DE ABRIL DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	APR131218KTA	
Denominación/Razón Social:	A&A PROMOCIONES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	A&A PROMOCIONES	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2014	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	06 DE FEBRERO DE 2014	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:62578	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: PRIVADA DE LOS 50 METROS	Número Exterior: 13			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CIVAC			
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: JIUTEPEC			
Nombre de la Entidad Federativa: MORELOS	Entre Calle: 40 NORTE			
Y Calle: 50 METROS	Correo Electrónico: erika_sanchez@anapro.com.mx			
Tel. Fijo Lada: 55	Número: 89775750			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: Domicilio sin verificar Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Agencias de publicidad	100	01/01/2014			

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	01/01/2014	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	01/01/2014		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/05/2018		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	30/05/2018		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

Página [2] de [3]











